

El Banco Central toma medidas en busca de frenar al dólar



El Banco Central decidió este jueves elevar de 33,06 a 34 por ciento la tasa de plazo fijo para las colocaciones menores a \$1 millón, en busca de alentar las inversiones en pesos ante la presión sobre el dólar.

La determinación se conoció luego de la reunión semanal de directorio de la autoridad monetaria, que se llevó a cabo en una jornada en la que el blue llegó a \$171 en la city.

«Respecto de los plazos fijos, se garantiza un rendimiento de 34% TNA (39,84% TEA) a 30 días para imposiciones de personas humanas menores a \$1 millón y para el resto de 32% TNA (37,14% TEA)», sostuvo el organismo.

La medida comenzará a regir a partir de este viernes «para continuar con la estrategia de armonizar las tasas de interés de la política monetaria y mantener el sesgo positivo del rendimiento de los ahorros en pesos», indicó el Banco Central.

El INDEC dio a conocer esta semana que la inflación de septiembre llegó al 2,8%, lo que constituyó la segunda cifra más alta del año.

Hasta este jueves, el rendimiento del plazo fijo minorista equivalía a 2,75% mensual, por lo que era negativo en comparación con el ritmo alcista del costo de vida medido oficialmente, que durante el año acumuló un avance de 22,3%.

También se decidió «elevar la tasa de pasivos pasivos a un día a 30% TNA, lo cual implica

una suba de tres puntos respecto de la vigente, y ofrecer pases pasivos a 7 días, con una tasa de 33% (TNA)».

«Como parte del ordenamiento de la curva de los instrumentos en pesos, el rendimiento de las Letras de Liquidez (Leliq) se fijó en 36%», señaló.

El Banco Central consideró que «la suba de tasa de pases y la reducción de Leliq y el alineamiento de tasas con los instrumentos del Tesoro permite reducir en forma gradual el costo cuasifiscal de la esterilización a la vez que aumenta su efectividad para influir en las tasas de corto plazo de la economía».